



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"RULITECH S.A."**

En la ciudad de Quito, siendo la 17h00 del día 4 de Abril de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida diez de Agosto No. 34-557 y República, se reúnen los siguientes accionistas de "RULITECH S.A.": Eduardo Gustavo Raza López, por sus propios derechos y como titular de 400 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar cada una, y, el Srta. Ingrid Raza Mendoza, por sus propios derechos y como titular de 400 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar cada una. Las acciones suscritas por los citados accionistas se encuentran pagadas de conformidad con la ley.

Para esta junta general de accionistas de la compañía, los presentes resuelven en forma unánime designar como Presidente Ad-Hoc de la presente junta al señor Eduardo Gustavo Raza López, y, Secretaria Ad-Hoc de la misma a la Sra. Marcia Mora Rivadeneira

Por secretaría se informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social.
Siendo así, el presidente ad-hoc propone que se constituya en junta general de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos.

1.-Aprobación de balance del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general y, conocer acerca del orden del día propuesto por el presidente ad-hoc.

1.-Aprobación de balance del periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

Toma la palabra el señor Eduardo Gustavo Raza López y manifiesta que la compañía se encuentra ya con años de trabajo, y de acuerdo al informe que el Departamento de Contabilidad ha entregado en ref al balance al año 2013 con sus anexos, como ingresos tenemos \$ 208.987.31 los costos \$ 128.068.98 y como gastos administrativos \$ 61.215.08 dando como resultado que arroja una utilidad de \$ 19.703.25 de los cuales se repartirá como utilidades en participación a los trabajadores el valor de \$ 2.95549 adicionalmente se debe pagar por concepto Impuesto Renta el valor de \$ 1.807.74, cabe señalar que durante este año se ha mantenido un volumen de ventas.

Los accionistas en forma unánime deciden aprobar y ratificar completamente situación de la Empresa.

Sin tener más asuntos que tratar, concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala la junta y se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeciones todos los accionistas de la compañía.

Siendo las 17h50 se levanta la sesión para firmar el acta respectiva

Eduardo Raza López
PRESIDENTE AD-HOC

Sra. Marcia Mora Rivadeneira
SECRETARIA AD-HOC